

Los S^{os} Regidores, y Procurador Sindico General, concurriran en el dia de mañana, y hora de las nueve de ella, à las Salas Capitulares, p.^a hacer la eleccion de los Indisidanos q.^e han de componer el Ayuntamiento, en el año entrante, segun esta prevenido por Real Orden. Yo lo y
 Sep.^e 30 de 1825 =

C. R.

Francisco Muñoz

